



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA
COMUNICACIÓN

Grado en Administración y Dirección de Empresas

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Un estudio descriptivo de las Prácticas Externas en A.D.E.

Presentado por Ana Pascual de la Mata

Tutelado por Juan José Garcillán García

Segovia, 29 de julio de 2014

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	2
CAPÍTULO 1: PRÁCTICAS EXTERNAS	3
1.1. CONCEPTO, FUNDAMENTO Y NORMATIVA.....	4
1.2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA	8
1.3. PRÁCTICAS Y EMPLEABILIDAD.	9
CAPÍTULO 2: ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS. .	11
2.1. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS	12
2.1.1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES	12
2.1.2. HERRAMIENTAS Y RESÚMENES ESTADÍSTICOS	13
2.2. ESTUDIO APLICADO.....	14
2.2.1. ESCENARIO DEL ANÁLISIS	14
2.2.2. EGRESADOS QUE HICIERON PRÁCTICAS	15
2.2.3. EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE LOS EGRESADOS CON PRÁCTICAS.....	21
2.2.4. DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS	22
2.2.5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	24
CONCLUSIONES.....	29
BIBLIOGRAFÍA	31

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

Durante el presente curso académico 2013-14, la autora de este trabajo ha disfrutado de una beca del Banco Santander que se ha correspondido con la realización de sus prácticas externas en el grado en A.D.E. prestando apoyo y respaldo al servicio de gestión de las prácticas externas de las titulaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación del Campus de Segovia, con vinculación directa con el Área de Empresa y Empleo de la UVA.

Desde dicho área, el que ha sido su director hasta junio de 2014, Augusto Cobos, mostró su interés por iniciar diferentes análisis y estudios sobre el seguimiento de las prácticas realizadas por los estudiantes y la valoración de los logros obtenidos, así como sobre el control de la calidad de las mismas para poder, desde este análisis, plantear propuestas de mejora de las mismas, consciente de que las prácticas externas de los estudiantes universitarios cada vez cobran más importancia en la formación de los egresados en cuanto a su preparación y futura empleabilidad.

El hecho de poder disponer de los datos de las prácticas de los últimos años realizadas en los estudios de Administración y Dirección de Empresas en Segovia y el convencimiento tanto de la autora del trabajo como de su tutor académico del interés que tiene esta faceta de los estudios de los universitarios en su formación y para la institución en su proyección hacia la sociedad en la que se integra, motivó la realización de este trabajo de fin de grado.

No se ha pretendido ser ambiciosos en los objetivos conscientes de las limitaciones temporales y metodológicas, y modestamente, lo que se ha pretendido con este trabajo ha sido iniciar una línea de investigación aplicada, que se vaya reforzando tanto ampliando el escenario de estudio a todas las titulaciones de Segovia, como, cuando se disponga de datos suficientemente amplios y homogéneos de las prácticas, ampliando el estudio en sí, realizando encuestas a los universitarios sobre las prácticas y a los egresados sobre cuestiones relativas a su percepción sobre la empleabilidad.

Así, el objetivo principal de este trabajo ha sido realizar un análisis descriptivo de los datos disponibles de los egresados en la licenciatura en Administración y Dirección de Empresas en la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación en el Campus de Segovia de la Universidad de Valladolid que han realizado prácticas externas en los cursos comprendidos entre los años 2008 y 2013.

CAPÍTULO 1. PRÁCTICAS EXTERNAS.

1.1. CONCEPTO, FUNDAMENTO Y NORMATIVA:

Como se recoge en el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, “*las prácticas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento*”.

Fundamentalmente, estas prácticas se realizan en entidades colaboradoras, entendidas éstas como empresas, o entidades e instituciones nacionales e internacionales tanto privadas como públicas. Pero también pueden realizarse en la propia universidad a la que pertenezca el estudiante.

Entre otros, los fines que se persiguen con esta actividad son:

- a) Completar el aprendizaje teórico y práctico adquirido por el estudiante en el ámbito académico, potenciando su formación integral.
- b) Acercar a los estudiantes la realidad profesional y su metodología.
- c) Facilitar la inserción en el mercado laboral y la empleabilidad del estudiante a través de la experiencia práctica.
- d) Transmitir al estudiante los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

Las prácticas externas se pueden dividir en varios tipos:

- ✓ **Prácticas curriculares:** que son aquellas que se encuentran integradas en el plan de estudios que lleva a cabo el estudiante. Su duración cambió el 1 de marzo de 2013, ya que antes la extensión de las prácticas no podía superar los 12 créditos y para el cómputo horario cada crédito suponía la realización de 25 horas de actividad, mientras que ahora la duración máxima de una práctica es de 300 horas y la duración mínima es de 150 horas.

Estas prácticas curriculares pueden convalidarse por asignaturas de prácticum, obligatorias u optativas. Son prácticas que deben matricularse.

- ✓ **Prácticas extracurriculares:** son aquellas horas, que dentro de una práctica no puedan considerarse curriculares por superar la duración establecida en el plan, también son las prácticas que el estudiante realice una vez haya cubierto todos los créditos de prácticas que aparezcan reconocidos en su plan. Y por último son también prácticas extracurriculares aquellas que no tengan el reconocimiento de prácticas curriculares por la Comisión de Prácticas del centro. La duración de este tipo de prácticas no puede ser superior a 750 horas, con la restricción de que el estudiante no puede realizar 900 horas en un curso académico, y tampoco 900 horas en la misma entidad de acogida. Este tipo de prácticas no deben matricularse.
- ✓ **Prácticas en las titulaciones no renovadas:** previo a Bolonia, las prácticas tendrán la consideración de curriculares de libre configuración. En este caso, para matricularse deberán hacerlo a través del número de créditos, que será el resultado de dividir el número de horas totales entre el ratio de horas/créditos (25) con un máximo de 12 créditos.

El desarrollo de las prácticas externas debe incluir una formación concreta que debe estar fijada por unos objetivos educativos. Éstos deben tener una relación directa con los conocimientos adquiridos durante los estudios cursados y han de seguir los principios de inclusión, igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

Para llevar a cabo la realización de prácticas externas, la universidad y las entidades colaboradoras deben realizar un “convenio de cooperación educativa”. En ellos se establecerán las relaciones entre el estudiante, la entidad colaboradora y la universidad y se deberán integrar al menos los siguientes términos:

- a) Proyecto formativo a realizar por el estudiante durante la práctica.
- b) Régimen de permisos con arreglo a la normativa vigente.
- c) Condiciones de rescisión anticipada en caso de incumplimiento de los términos.
- d) Régimen de suscripción y pago de seguros, así como existencia de una ayuda de estudios y su protección de datos.

Las prácticas externas pueden ser realizadas por los estudiantes matriculados en las titulaciones impartidas por la Universidad y los estudiantes de otras universidades españolas o extranjeras que, a través de programas de movilidad, se encuentren cursando sus estudios en la universidad o en los centros adscritos a la misma, pero para llevar a cabo la realización de prácticas han de cumplirse una serie de requisitos, como estar matriculado en estudios universitarios o, para el caso de prácticas curriculares también han de estar matriculados en la asignatura correspondiente al plan de estudios realizado por el estudiante y además no se ha de mantener ninguna relación de tipo contractual con la entidad colaboradora donde se realizan las prácticas.

Durante la realización de las prácticas externas, se asignarán a los estudiantes un tutor académico, que será un profesor de la universidad y un tutor de la entidad colaboradora, que será un profesional que presta servicios en la entidad donde se realizan las prácticas, Estos tutores serán los que después llevarán a cabo su evaluación en base a los criterios de la universidad.

Los estudiantes deben atender, durante la realización de las prácticas, a una serie de deberes:

- a) Cumplir la normativa relativa a las prácticas.
- b) Cumplir el proyecto formativo de prácticas a través de las instrucciones del tutor de la entidad y bajo la supervisión del tutor académico.
- c) Los estudiantes han de mantener contacto con el tutor académico durante el desarrollo de las prácticas y de esta forma poder comunicar cualquier problema que pueda aparecer y finalmente poder hacer entrega de los documentos y memoria final que se pidan.
- d) Han de cumplir el horario, iniciar la práctica en la fecha estipulada y respetar las normas de la empresa y además desarrollar el proyecto formativo establecido manteniendo el secreto profesional en todo momento.
- e) Tienen que elaborar la memoria final de prácticas y si así se pide, también el informe intermedio.

El tutor asignado por la entidad debe pertenecer a ésta misma y debe tener los conocimientos necesarios para ejercer correctamente de tutor. En ningún caso esta persona podrá coincidir con el tutor académico de la universidad.

Los tutores asignados para la supervisión de las prácticas externas, tanto los académicos, como los de las entidades colaboradoras tienen unos derechos y deberes que cumplir.

El tutor de la entidad colaboradora tiene derecho al reconocimiento de su actividad como colaborador con la universidad, tiene que ser informado de la normativa de prácticas, del proyecto formativo y de las condiciones de su desarrollo y tener acceso a la universidad para obtener información y apoyo para las funciones a realizar por el estudiante. Los deberes que tiene este tutor se basan en acoger al estudiante y organizar su actividad a desarrollar, supervisando que se cumplan las actividades acordadas y orientando al estudiante. Ha de coordinarse con el tutor académico para el desarrollo de las actividades a realizar por el estudiante en la empresa y emitir los informes intermedio, si se pide, y final. También tiene que proporcionar al estudiante los medios materiales indispensables para el buen desarrollo de la práctica y estimular la mejora y emprendimiento de éste, prestando su ayuda para la resolución de problemas laborales que puedan surgir en el desempeño de la actividad.

Por otro lado, el tutor académico también tiene derechos y deberes. Tiene derecho al reconocimiento de su actividad académica, a ser informado a cerca de la normativa de prácticas externas, y de las condiciones del proyecto formativo del estudiante que se le haya asignado para ejercer como tutor y además tiene derecho de acceso a la entidad para comprobar el cumplimiento del proyecto formativo. En cuanto a deberes, ha de velar por el buen funcionamiento del proyecto formativo, garantizando la compatibilidad tanto del horario de prácticas con las obligaciones en la universidad por parte del estudiante, tiene que hacer un seguimiento de las practicas poniéndose en contacto con el tutor de la entidad y autorizar las posibles modificaciones del proyecto formativo y son aquellos que llevaran a cabo la evaluación de las practicas realizadas por el estudiante asignado.

El informe de seguimiento intermedio y el informe final de la entidad colaboradora se realizan por el tutor de la entidad y serán enviados al tutor académico al finalizar las prácticas. En el informe final se recogen las horas realizadas de prácticas y las siguientes características a valorar:

- a) Capacidad técnica y de aprendizaje.
- b) Administración de trabajo y habilidades de comunicación tanto oral como escrita. Para aquellos estudiantes con discapacidad que tengan dificultades en la expresión oral deberá indicarse el grado de autonomía para esta habilidad y si se requiere de algún tipo de recurso para llevarla a cabo.
- c) Sentido de responsabilidad, facilidad de adaptación, creatividad e iniciativa, implicación personal y motivación.
- d) Receptividad a las críticas y puntualidad.
- e) Relaciones con el entorno laboral y capacidad de trabajo en equipo.

A la mitad del periodo de prácticas puede elaborarse un informe de seguimiento intermedio, cuando así se establezca.

En cuanto al informe de seguimiento intermedio y memoria final de las prácticas del estudiante se realiza por el propio estudiante en prácticas el cual se lo entregará su tutor académico al finalizar las prácticas, donde debe aparecer recogido los datos personales del estudiante, entidad donde realizó las prácticas y lugar de ubicación, descripción detallada de las tareas, trabajos y departamentos donde haya colaborado, la valoración

de las tareas desarrolladas con los conocimientos adquiridos en relación a los estudios cursados, problemas planteados y resolución de éstos, aportación en materia de aprendizaje que han supuesto las prácticas y evaluación y sugerencias de mejora.

También el estudiante puede elaborar el informe intermedio de seguimiento si así se pide.

Cuando el tutor académico haya recibido la documentación por parte del tutor de la entidad y del propio estudiante al que tutoriza, llevará a cabo la evaluación de las prácticas realizadas por el estudiante cumplimentando un informe de valoración.

Una vez que las prácticas hayan finalizado, la universidad emite un documento que acredita dichas prácticas y que al menos contendrá:

- a) Titular del documento.
- b) Entidad donde se realizaron las prácticas.
- c) Descripción de dicha práctica, actividades realizadas, su duración y fechas de realización.

Además se procura que este documento de acreditación de prácticas facilite la comunicación con las entidades que colaboran en el programa de prácticas externas y a su vez favorezca que los estudiantes tengan mayor movilidad internacional adoptando un procedimiento similar al que se usa en los programas de movilidad europeos. También el Suplemento Europeo al Título recogerá las prácticas externas realizadas por el alumno.

En materia de oferta, difusión y adjudicación de prácticas externas, las universidades tienen que implantar métodos de configuración para que los alumnos puedan acceder a estas prácticas llevando, para los estudiantes, el menor sobreesfuerzo económico posible. Se otorga, por tanto, prioridad a aquellos estudiantes que realizan prácticas curriculares frente a las extracurriculares y por otra parte, tienen prioridad los alumnos con discapacidad, para que puedan optar a entidades adaptadas a ellos.

Las ofertas de prácticas deben contener al menos, el nombre o razón social de la empresa donde se realizan dichas prácticas, dónde se localiza la empresa dónde se realizarán, fecha de inicio y fin y su duración en horas, así como las horas diarias y horario asignado al estudiante y actividades que realizará durante el proceso de prácticas.

El sistema interno de garantía de calidad de cada universidad desarrollará procesos para garantizar la calidad de las prácticas externas que son de su competencia. Estas incluirán los procesos y órganos dedicados a la recogida de información sobre las prácticas externas.

En concreto, las prácticas externas en la UVa se rigen por lo establecido en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Valladolid, publicado en el BOCyL el 11 de julio de 2012 que desarrolla y adecúa a su normativa lo recogido en el R.D. 1707/2011.

La gestión de la tramitación de la oferta, difusión y adjudicación de las prácticas en la Uva, se lleva a cabo por el Área de Empresa y Empleo, que ha desarrollado una plataforma online que ha agilizado todos los procesos necesarios. En primer lugar recibe las ofertas de las entidades colaboradoras y publica dichas ofertas en la aplicación de internet los días 1 y 15 del mes manteniéndolas disponibles durante cinco días lectivos. Tras estos pasos aparece el proceso de selección donde el coordinador de prácticas

envía a los posibles candidatos que en primer lugar estén en disposición de hacer prácticas externas, es decir, tengan el 50 por ciento de los créditos aprobados. En el caso de estudiantes de licenciatura tendrán preferencia aquellos que no hayan realizado prácticas, y también aquellos que pueden dar el perfil profesional que busca la entidad colaboradora. Finalmente está la adjudicación, que la realiza la entidad colaboradora, de entre las solicitudes que ha recibido.

De forma excepcional, podrá adjudicarse la realización de prácticas en una determinada entidad que no haya tenido previo contacto con la universidad, pero si con el alumno, comunicando la intención de realizarlas 10 días lectivos antes del inicio de la práctica, indicando las características de ésta para poder efectuar la formalización de documentos y su tramitación administrativa a través de la solicitud online que aparece en el perfil de usuarios de cada estudiante registrado en la aplicación del Área de Empresa y Empleo.

Cuando las prácticas finalizan, la evaluación se realiza de dos formas:

- 1.- El informe final del tutor de la entidad colaboradora, que debe cumplir los mismos requisitos que el informe a nivel nacional.
- 2.- La memoria final de prácticas, que debe ser entregada al tutor académico en un plazo no superior a 30 días naturales desde la finalización de las prácticas. Esta memoria contendrá al menos los mismos apartados que la memoria a nivel nacional.

La evaluación de dichas prácticas será llevada a cabo por el tutor académico asignado al alumno, a través del informe de valoración, donde aparecerá la calificación concedida al alumno en base al informe final del tutor de la entidad colaboradora y la memoria final de prácticas del estudiante. Esta calificación se incorporará en el expediente académico para aquellos estudiantes que realizaron prácticas curriculares, y en el Suplemento Europeo al Título, en el caso de las extracurriculares.

1.2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA:

La primera regulación de las prácticas de los estudiantes universitarios se hizo con el Real Decreto 1497/1981, de 19 de junio. Esta norma reguló los programas de cooperación educativa con las empresas que pretendían buscar la formación integral de los alumnos de los dos últimos cursos de las titulaciones universitarias.

El Real Decreto de 1497/1987, de 27 de noviembre incorporó al sistema universitario español el sistema de créditos para el cómputo del rendimiento académico de los estudiantes, y para adecuar el reconocimiento y el periodo en el que un estudiante podía realizar las prácticas en empresas se aprobó el Real Decreto 1845/1994, de 9 de septiembre en el que se dispuso que un estudiante se podía acoger a un programa de cooperación educativa solamente si acreditaba haber superado el 50 por ciento de los créditos correspondientes a la titulación que estuviera cursando.

La incorporación de nuestro país al Espacio Europeo de Educación Superior exigió una nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Así, en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre se enfatizó la realización de prácticas externas por los estudiantes universitarios haciendo hincapié en que si se programan prácticas externas en los Grados deberán tener una extensión máxima de 60 créditos y ofertarse en la segunda mitad del plan de estudios. De ésta forma, el Estatuto del Estudiante Universitario, que se aprobó en el Real Decreto 1791/2010, de 30 de

diciembre reconoce que los estudiantes de Grado pueden optar a prácticas externas tanto curriculares como extracurriculares en entidades colaboradoras con las universidades siempre que garanticen una finalidad formativa.

Tras pasar varios años desde la primera regulación de prácticas universitarias se hizo necesaria una reforma más acorde a la nueva legislación y que aclarara y precisara aspectos tales como los objetivos de las prácticas a realizar, tutorías, entidades colaboradoras y convenios de cooperación. De esta forma, la nueva regulación de prácticas intentó promover la realización de prácticas en el ámbito de las administraciones públicas y privadas facilitando la empleabilidad de los futuros titulados y fomentando el emprendimiento y creatividad.

De esta forma se dicta el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

1.3. PRÁCTICAS Y EMPLEABILIDAD:

La relación entre la realización de prácticas externas y la mejora de la empleabilidad del estudiante universitario parece incuestionable.

“El Libro Verde de la Empleabilidad de los titulados universitarios de la Comunitat Valenciana” supone *“una reflexión sobre la importancia de la educación para el empleo y una llamada de atención a la sociedad sobre la necesidad de establecer conjuntamente los requisitos en materia de conocimientos, competencias y habilidades, que se exigen a los titulados universitarios para acceder y retener con éxito un empleo”*.

Según sus autores, hay cinco fases ordenadas de manera cronológica, que permiten el desarrollo de la empleabilidad de los egresados. Estas son:

- Fase 1. Elección educativa. En este momento el estudiante tiene que decidir si desea elegir unos estudios superiores o no. Si el alumno decide cursar esos estudios, tiene que decidir si son en la universidad o no. Estas elecciones dependerán de sus preferencias o de las de la familia y además de si cumple los requisitos académicos y económicos necesarios para poder cursar esos estudios.
- Fase 2. Producción de educación. En esta fase ya se han elegido los estudios deseados y es el momento de cursarlos. De esta fase se obtendrá el título universitario.
- Fase 3. Mercado de trabajo. Los titulados salen al mercado de trabajo, y es en este momento donde iniciarán su trayectoria laboral con un determinado perfil profesional.
- Fase 4. Aprendizaje en el trabajo. Los primeros puestos de trabajo son para los egresados los que mayores oportunidades de aprendizaje les pueden ofrecer.
- Fase 5. Resultados de la actividad profesional. En ésta última fase se unen todos los procesos de las fases anteriores para obtener un mayor nivel de rendimiento y desarrollo de los recursos.

En este estudio se ha analizado el empleo universitario a través de la Encuesta de Población Activa (EPA) y el Instituto Nacional de Estadística (INE), completado con unas encuesta a los titulados universitarios de la Comunitat Valenciana, a los profesores

y a los empleadores para obtener información que pudiera ser relevante sobre la empleabilidad de los egresados titulados en 2008 – 2009.

La conclusión a la que se llega es que existe mayor empleabilidad entre los titulados universitarios, que entre los no titulados, que además existe una presencia importante de la mujer en el ámbito laboral, y que los titulados suelen ejercer puestos más altos que los no titulados y por otra parte, las oportunidades de trabajo para los jóvenes titulados son peores que los de edades superiores.

En el “Libro Blanco sobre las Prácticas Externas en la Universidad Politécnica de Madrid” se hace referencia al marco legislativo de las prácticas en dicha universidad, se dispone del estado de las prácticas externas y opiniones de los estudiantes y empleadores y por otra parte se desarrolla la gestión de prácticas y modelo formativo que conlleva la realización de éstas y finalmente la garantía que dichas prácticas ofrecen a la hora de centrarnos en la empleabilidad de los estudiantes ya que la realización de prácticas externas mejora su formación para después poder desarrollarla en el mercado de trabajo.

Existen ventajas tanto para el estudiante, ya que ve mejoradas sus perspectivas profesionales a través de la experiencia desarrollada en la formación de prácticas externas, apreciando además la realidad laboral, como para la universidad, que ve fomentado su nivel de formación a través de este programa de prácticas externas, y para las empresas colaboradoras, que aportan nuevas cualificaciones a los estudiantes que acogen y además se dan a conocer reforzando así la imagen de la empresa adquiriendo prestigio al colaborar con la Universidad.

En el estudio “Análisis generalista de las Prácticas en Empresas en la Universidad Española” se hace también referencia al tema de prácticas relacionado con la empleabilidad. Tal es la relación existente, que en este documento se indica que hay que reforzar el proceso de prácticas, ya que favorece la empleabilidad de los titulados universitarios españoles, que según se comenta en el estudio tardan más en encontrar trabajo que el resto de los europeos, y además indica que aquellos que realizan prácticas tienen mayor facilidad para la inserción laboral pudiendo acceder a mejores puestos de trabajo que los que no han realizado prácticas en empresas.

Carmen Fernández Cuesta en su trabajo “Las Prácticas en Empresas: Análisis Económico de una Realidad Transdisciplinar”, analiza cómo las prácticas en empresas son importantes para la universidad, ya que mejora el nivel de formación de sus estudiantes, pero también tienen que venir fomentadas por los profesores para que los estudiantes, cuando comiencen dichas prácticas tengan unos conocimientos previamente adquiridos que suponen una formación básica a la hora de desempeñar un trabajo en el mercado laboral.

CAPÍTULO 2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS.

2.1.FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:

2.1.1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES.

La Estadística es la ciencia que proporciona métodos y técnicas para obtener y analizar la información acerca de las características de un conjunto de individuos que denominamos población.

Estadística Descriptiva es la parte de la Estadística que estudia las técnicas y procedimientos para clasificar, presentar, describir, resumir y analizar la información de una o varias características de todos los individuos de la población; cuando se trata de utilizar técnicas y procedimientos que permiten extraer conclusiones sobre la población a partir de la información de parte de los individuos de la población hablaríamos de la **Estadística Inferencial**. En este trabajo sólo utilizaremos técnicas correspondientes a la Estadística Descriptiva

Cuando el objetivo del análisis es una única característica de los individuos de una población se habla de Estadística Descriptiva unidimensional o *univariante*.

Llamamos **Población** al conjunto de **elementos** o **individuos** cuyos datos queremos analizar. El número de elementos o individuos que forman la población se denomina **tamaño de la población** y se puede denotar con N .

Por **Variable** o **Carácter** nos referimos a cualquier característica de un individuo de la población, siendo sus **modalidades** las distintas situaciones posibles en que puede encontrarse. Las modalidades deben ser exhaustivas y mutuamente excluyentes (cada uno de los individuos de la población debe quedar clasificado en una y sólo una de las modalidades).

De manera genérica designaremos por C (o A, B, \dots) a las variables y por C_1, C_2, \dots, C_k a sus modalidades, siendo k el número de modalidades posibles (distintas), observándose el carácter C , en este caso, para los N individuos de la población.

La **distribución de frecuencias** de las N observaciones de C se recoge en:

las frecuencias absolutas

$$n_i = \text{número de individuos que presentan la modalidad } C_i \quad (i = 1, \dots, k),$$

y las frecuencias relativas,

$$f_i = \frac{n_i}{N} = \text{proporción de individuos que presentan la modalidad } C_i \quad (i = 1, \dots, k).$$

Si las modalidades admiten una relación de orden, y las suponemos ordenadas de menor a mayor ($C_1 < C_2 < \dots < C_k$), también podemos caracterizar la distribución de frecuencias por:

las frecuencias absolutas acumuladas,

$$N_i = \sum_{j=1}^i n_j = \text{número de individuos que presentan la modalidad } C_i \text{ u otra "menor"} \\ (i = 1, \dots, k),$$

y las frecuencias relativas acumuladas,

$$F_i = \frac{N_i}{N} = \sum_{j=1}^i f_j = \text{proporción de individuos que presentan la modalidad } C_i \text{ u otra "menor"}$$
$$(i = 1, \dots, k).$$

Dependiendo del tipo de modalidades, las variables pueden ser:

➤ **Variables cualitativas o atributos**, son aquellas cuyas modalidades no son numéricas, es decir, son cualidades o categorías. Los atributos se clasifican a su vez como:

- **Nominales**: aquéllos cuyas modalidades no admiten ordenación.
- **Ordinales**: aquéllos cuyas modalidades admiten ordenación.

Para cada modalidad del atributo se consideran las frecuencias absolutas y relativas sin acumular; además, si el atributo es ordinal, las frecuencias absolutas y relativas acumuladas.

➤ **Variables cuantitativas**, son aquellas cuyas modalidades son numéricas (valores). Los valores de la variable pueden ser pocos y bien diferenciados o muchos y poco diferenciados. En este último caso, bien sea por la forma de recoger los datos, bien sea por facilitar su análisis e interpretación, los datos se suelen agrupar en intervalos, esto es, se pueden categorizar; cuando esto ocurra, en cierto modo la variable puede ser tratada como un atributo ordinal. En este sentido, las variables cuantitativas se clasifican a su vez en:

- **Discretas**: son aquéllas que toman valores aislados y entre dos valores consecutivos no es posible que se llegue a tomar ningún otro; se caracterizan además porque existe gran número de repeticiones de algunos de los valores.
- **Continuas**: son aquéllas que pueden tomar los infinitos valores que hay en un intervalo.

2.1.2. HERRAMIENTAS Y RESÚMENES ESTADÍSTICOS.

Los distintos procedimientos que comprende el análisis descriptivo univariante son: *tablas estadísticas* (recogen las distintas modalidades con sus frecuencias), *gráficos* (visualizan de una forma atractiva la distribución de frecuencias) y *estadísticos* (medidas que resumen ciertos aspectos de la variable).

Los resúmenes estadísticos reflejan numéricamente distintos aspectos de la característica en estudio: medidas de posición (sitúan el centro u otra zona de la distribución), dispersión (cuantifican la distancia de los datos entre sí o respecto de una medida de posición central), distribución o forma (recogen la forma de la distribución en cuanto a su asimetría y apuntamiento) y concentración (ponen de relieve el mayor o menor grado de igualdad en el reparto del total de los valores de la variable). Estas medidas, salvo contadas excepciones, sólo son aplicables a características cuantitativas.

Las medidas que utilizaremos en nuestro estudio serán:

Como **medidas de posición central**:

Media o media aritmética, \bar{x} . Es el valor medio de los valores que toma la variable en todos los individuos. Así, si se consideran x_1, x_2, \dots, x_N , los valores de X para cada uno de los N individuos, la media \bar{x} resulta:

$$\bar{x} = \frac{x_1 + \dots + x_N}{N} = \frac{\sum_{i=1}^N x_i}{N} .$$

Moda, Mo . Es el valor con mayor frecuencia en una distribución. Es el valor que más veces se repite.

2.2. ESTUDIO APLICADO:

2.2.1. ESCENARIO DEL ANÁLISIS.

Para este análisis hemos considerado los datos facilitados por el Área de Empresa y Empleo de la UVa referentes a las prácticas externas realizadas en la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas del Campus de Segovia entre los cursos 2008-09 y 2012-13.

La población objeto de estudio son los estudiantes egresados durante ese periodo y las variables consideradas son: si realizó prácticas el estudiante, sexo, fecha de las prácticas, duración de las prácticas, fecha de finalización de estudios, duración de los estudios, nota media de expediente, y los datos obtenidos en los informes realizados por los tutores académicos de las prácticas para los años 2011 a 2013, ya que no se dispone de los datos para cursos anteriores.

No ha sido posible incluir más variables en el estudio ya que los progresivos cambios en la gestión y control de las prácticas no permite disponer de datos homogéneos para un intervalo temporal suficientemente significativo.

Por este mismo motivo hemos tenido que obtener los datos de alguna variable para algún periodo mediante cálculos propios. Como ejemplo sirva la duración de las prácticas desde 2008 hasta 2010 que se ha obtenido a partir de la diferencia entre las fechas de inicio y fin de dichas prácticas.

La primera fase del estudio consistió en recopilar los datos facilitados por el Área de Empresa y Empleo y filtrar los mismos extrayendo los datos comunes para los listados de los cursos desde el 2008-2009 hasta el 2010-2011 y los de los cursos desde el 2011-2012 hasta el 2012-2013.

Como resultado, la población de estudio se corresponde con 142 titulados en la Licenciatura de A.D.E. en el Campus de Segovia. Además hemos trabajado con 159 prácticas realizadas en el periodo estudiado. De estas 159 prácticas, 43 se corresponden con estudiantes que no se habían licenciado antes del curso 2012-2013.

Tabla 2.1. Número de egresados por año académico y sexo.

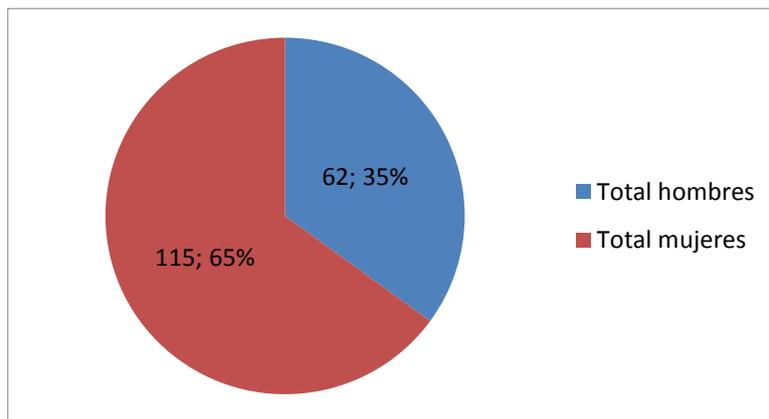
	2008 - 2009	2009 - 2010	2010 - 2011	2011 - 2012	2012 - 2013	Total
Hombres	9	14	15	10	13	61
Mujeres	13	14	15	14	25	81
Total	22	28	30	24	38	142

Fuente. Elaboración propia.

2.2.2. EGRESADOS QUE HICIERON PRÁCTICAS.

Como se recoge en el gráfico 2.1, desde el curso 2008 hasta el curso 2012, se han realizado un total de 177 prácticas en la licenciatura de A.D.E. en el Campus de Segovia, distribuidas entre 115 realizadas por mujeres (65 % del total) y 62 por varones (35 % del total). Estas cifras incluyen a todos los estudiantes que hicieron prácticas aunque no tuvieran la condición de egresados al final del curso 2012-13.

Gráfico 2.1. Total de hombres y mujeres que hicieron prácticas desde 2008-2009 hasta 2013-2014.

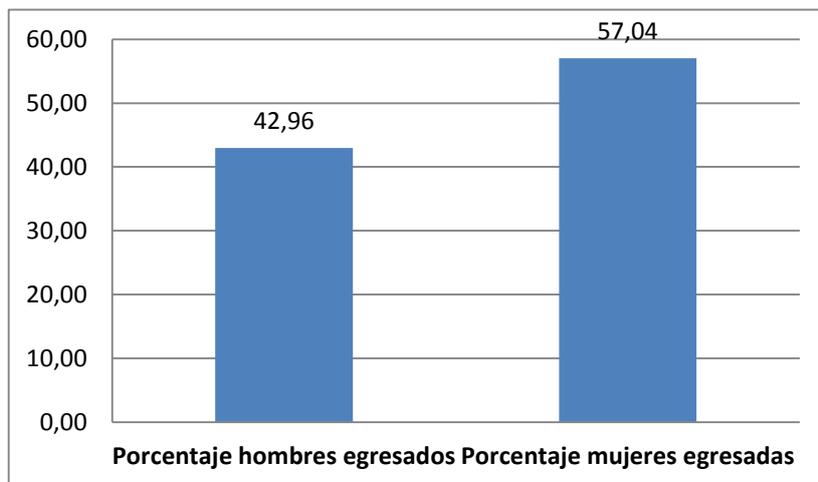


Fuente. Elaboración propia.

Durante el periodo objeto de estudio y como se indicaba en la tabla 2.1, se han licenciado en el Campus de Segovia un total de 142 estudiantes en la licenciatura de A.D.E., repartidos entre 81 mujeres y 61 hombres.

Esto representa un porcentaje más elevado de mujeres que de hombres. Según se indica en el gráfico 2.2, un 57,04 % frente al 42,96%.

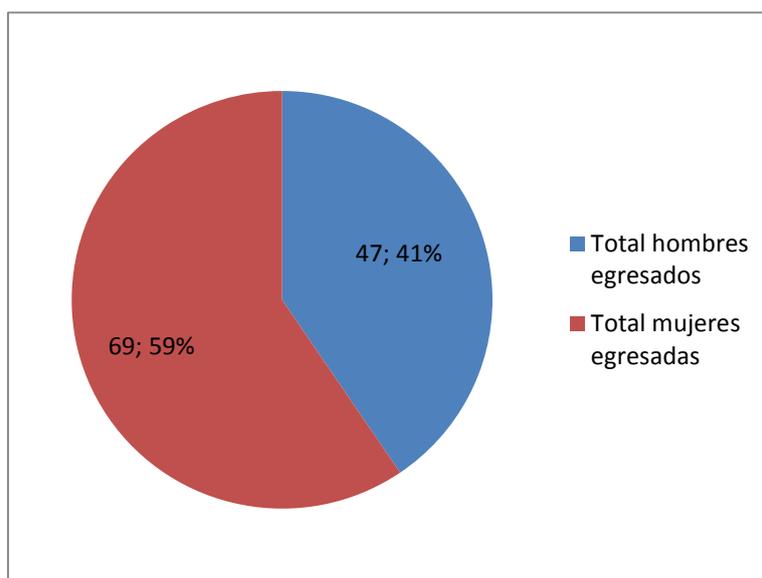
Gráfico 2.2. Hombres y mujeres egresados.



Fuente. Elaboración propia.

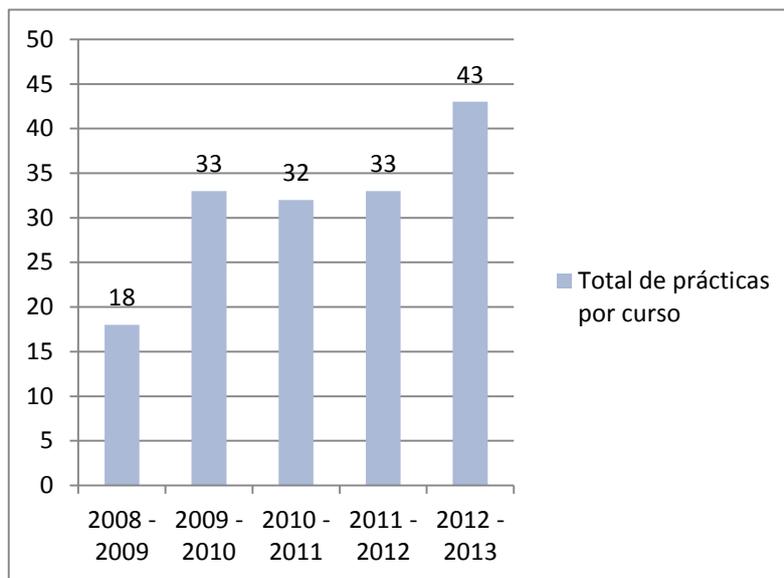
Si se centra el análisis sólo en los egresados desde 2008 hasta 2012 que han realizado prácticas, como observamos el gráfico 2.3, vemos como la diferencia en las proporciones es similar a la del total de egresados: el 59% son mujeres y el 41 % hombres.

Gráfico 2.3. Total de hombres y mujeres egresados que hicieron prácticas desde 2008-2009 hasta 2012-2013.



Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 2.4. Total de prácticas por curso.



Fuente. Elaboración propia.

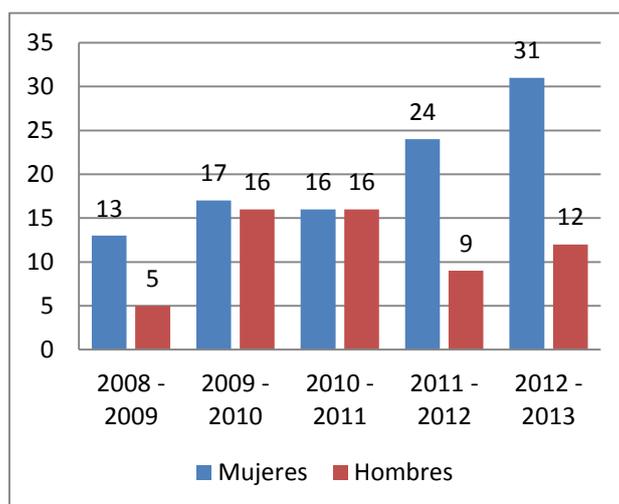
Para completar el análisis de prácticas realizadas desde 2008 hasta 2012, hemos representado gráficamente el total de prácticas por curso. Se observa como en 2008 el número de prácticas realizadas fue mucho menor que en el resto de años, siendo en el curso 2012 donde mayor cantidad de prácticas se realizaron en la Licenciatura de ADE. Habitualmente las prácticas se realizaban en las mismas empresas, ya que había muy pocas entidades colaboradoras con la universidad, sin embargo, el número de estudiantes que realizaron prácticas en el último curso considerado fueron casi la totalidad y además en un mayor número de entidades colaboradoras, ya que ascendió la oferta de empresas interesadas en tener alumnos de prácticas trabajando en ellas.

Tabla 2.2. Número de prácticas por curso y sexo.

	2008 - 2009	2009 - 2010	2010 - 2011	2011 - 2012	2012 - 2013	total
Hombres	5	16	16	9	12	58
Mujeres	13	17	16	24	31	101
total	18	33	32	33	43	159

Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 2.5. Número de prácticas por curso y sexo.



Fuente. Elaboración propia.

En la tabla 2.2 y el gráfico 2.5, aparece representado el número de prácticas por curso diferenciando entre hombres y mujeres, donde se observa gráficamente que es mayor el número de mujeres en cada curso analizado.

Tabla 2.3. Porcentajes de prácticas por año académico y sexo.

	2008 - 2009	2009 - 2010	2010 - 2011	2011 - 2012	2012 - 2013
Hombres	27,78	48,48	50,00	27,27	27,91
Mujeres	72,22	51,52	50,00	72,73	72,09

Fuente. Elaboración propia.

Como se desprende de la tabla 2.3, en todos los cursos desde 2008 hasta 2012 la mayoría de las prácticas son realizadas por mujeres, con excepción de un curso, el curso 2010-2011, en el que la proporción de realización es del 50% para ambos sexos. Que exista mayor cantidad de prácticas realizadas por mujeres que por hombres se debe a que la mayoría de los titulados son mujeres.

Tabla 2.4. Número de egresados por curso y sexo, excluyendo aquellas prácticas que se repiten.

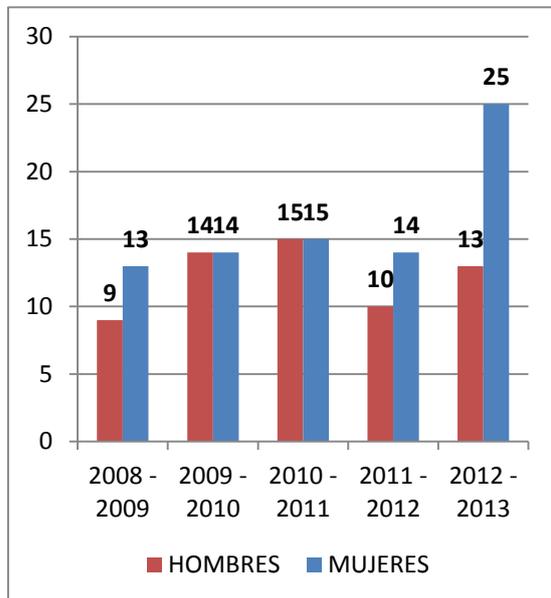
	2008 - 2009	2009 - 2010	2010 - 2011	2011 - 2012	2012 - 2013	Total
Nº de egresados hombres	4	4	12	10	12	42
Nº de egresados mujeres	3	9	10	13	22	57
Total egresados/curso	7	13	22	23	34	99

Fuente. Elaboración propia.

En la tabla 2.4 obtenemos los datos de los egresados que han realizado prácticas habiendo excluido en cada curso las personas que repiten prácticas, obteniendo así unos cálculos más fiables y ciertos.

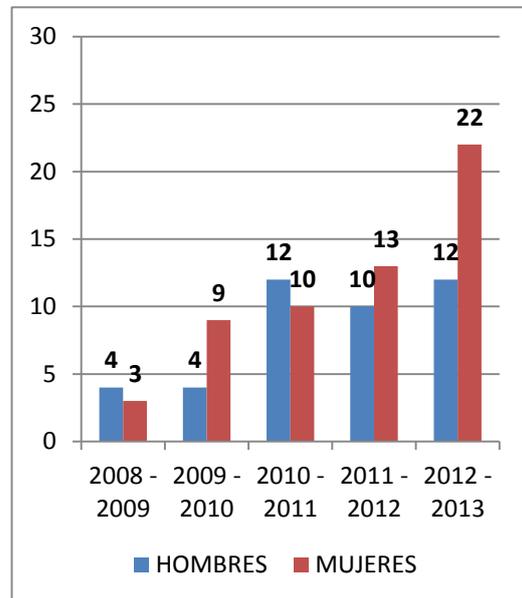
Comparando datos, en primer lugar hemos analizado el número de egresados por curso (gráfico 2.6) y el número de egresados con prácticas por curso, por lo que observamos como en el gráfico de la izquierda aparecen el número de egresados por curso, siendo siempre mayor el número de mujeres que el de hombres, excepto en los cursos 2009-2010 y 2010-2011 que se encuentran al 50%. Si observamos la gráfico 2.7, vemos como la distribución entre los egresados con prácticas varían cada curso: en los cursos 2008-2009 y 2010-2011 son más los hombres mientras que la relación se invierte en los cursos 2009-2010, 2011-2012 y 2012-2013. La fiabilidad de los datos en el curso 2008-2009 es confusa, debido a que no conocemos los datos de años anteriores y puede haber titulados en el curso 2008-2009 que realizaran las prácticas en años anteriores y no conozcamos los datos.

Gráfico 2.6. Número de egresados por curso.



Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 2.7. Número de egresados con prácticas por curso.



Fuente. Elaboración propia.

Tabla 2.5. Porcentaje de egresados con prácticas respecto al total de egresados.

	2008 - 2009	2009 - 2010	2010 - 2011	2011 - 2012	2012 - 2013	Total
Hombres	44,44%	28,57%	80,00%	100,00%	92,31%	68,85%
Mujeres	23,08%	64,29%	66,67%	92,86%	88,00%	70,37%
Total	31,82%	46,43%	73,33%	95,83%	89,47%	69,72%

Fuente. Elaboración propia.

Partiendo de los datos de las gráficas 2.6 y 2.7, en la tabla 2.5 hemos realizado un cálculo del porcentaje de egresados con prácticas de cada sexo con respecto al total de egresados de su sexo, ya que no todos los egresados cursaron prácticas. Con la observación ya hecha sobre los datos del curso 2008-2009, para los demás cursos académicos se observa como en rasgos generales, hay mayor porcentaje de prácticas

realizadas entre los egresados en los últimos cursos analizados, y mayoría de mujeres que han realizado prácticas externas, aunque la comparación no tiene una gran diferencia, ya que el porcentaje total de mujeres es del 70,37% frente al 68,85% de los hombres.

Tabla 2.6. Número de estudiantes que han repetido prácticas por curso y sexo.

	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	total
hombres	0	0	1	0	4	5
mujeres	0	5	3	2	2	12
total	0	5	4	2	6	17

Fuente. Elaboración propia.

El número de estudiantes que repiten prácticas por curso y diferenciado por sexo nos ayuda a evidenciar la posibilidad de que un mismo estudiante pueda realizar varias prácticas a lo largo de sus estudios realizados. En la tabla 2.6 se indica, computado en el curso en el que acabaron sus estudios, cuántos hicieron más de una práctica. Lo ideal para el Área de Empresa y Empleo es realizar el 100% de las prácticas en una sola empresa, pero hay alumnos que no han querido tener esa posibilidad, o no han podido.

Se observa que las mujeres son aquellas que más repiten prácticas en distintos centros de trabajo, siendo el total de 12 repeticiones repartidas en varios años, frente a 5 repeticiones de prácticas que obtienen los hombres.

La realización de prácticas en varias entidades puede favorecer o no al estudiante, en la medida de que puede tener la oportunidad de aprender diferentes formas de trabajo de diferentes empresas.

Tabla 2.7. Tabla de frecuencias de duración de prácticas.

	frecuencias	media
(100,250]	11	482,62
(250,400]	35	
(400,550]	13	
(550,700]	33	
(>700]	7	

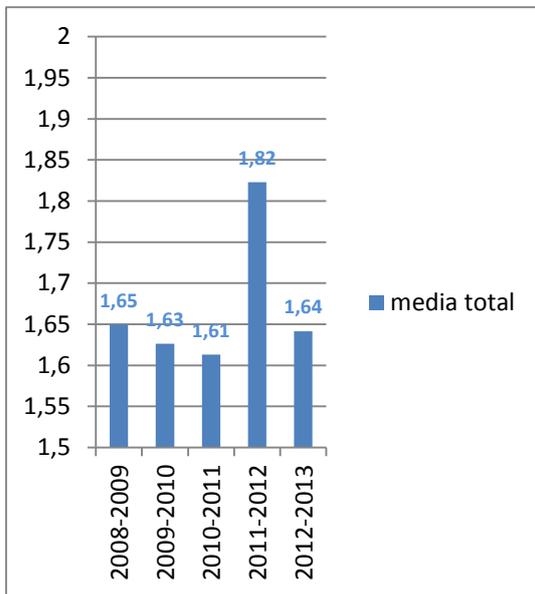
Fuente. Elaboración propia.

Si sumamos todas las horas de prácticas hechas por cada estudiante en todas sus prácticas, la tabla de frecuencias nos representa la duración de las prácticas realizadas desde 2008 hasta 2013 agrupadas en intervalos. En esta tabla se observa que la mayoría de las prácticas realizadas tienen una duración entre 250 y 400 horas, seguido de 550 y 700 horas, teniendo en cuenta que las prácticas de más de 700 horas son las que menos se llevan a cabo. La duración media de prácticas obtenida es de 482,62 horas, aunque este dato puede estar distorsionado por el efecto en los cálculos de la duración atípica de los 7 estudiantes que hicieron más horas. Si eliminamos este efecto, la media estaría más cerca de las 300 horas, duración que estaría más en correspondencia con el reconocimiento académico esperado por los estudiantes en su expediente como créditos de libre configuración.

2.2.3. EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE LOS EGRESADOS CON PRÁCTICAS.

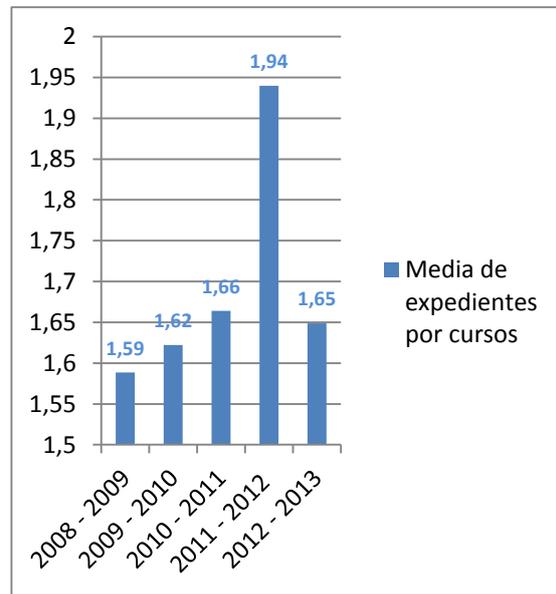
En este apartado vamos a comparar la media de los expedientes entre aquellos egresados que realizaron prácticas y los que no las realizaron. En los gráficos 2.8 y 2.9 se observa que la media del expediente es mayor para la mayoría de años cuando los egresados han realizado prácticas, a excepción del curso 2008-2009 para el que como existe falta de datos, no podemos conocer con exactitud si hay algún error en este análisis. Además, como observamos en las tablas 2.8 y 2.9, la media total de los egresados con prácticas en cada año es mayor para los que realizaron prácticas que para el total de los egresados, aquellos que hicieron y no hicieron prácticas.

Gráfico 2.8. Media expediente egresados.



Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 2.9. Media de expediente egresados con prácticas.



Fuente. Elaboración propia.

Tabla 2.8. Media expediente de egresados por cursos.

	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	total
Hombres	1,52	1,61	1,48	1,84	1,62	1,60
Mujeres	1,74	1,64	1,75	1,81	1,65	1,71
Total	1,65	1,63	1,61	1,82	1,64	1,66

Fuente. Elaboración propia.

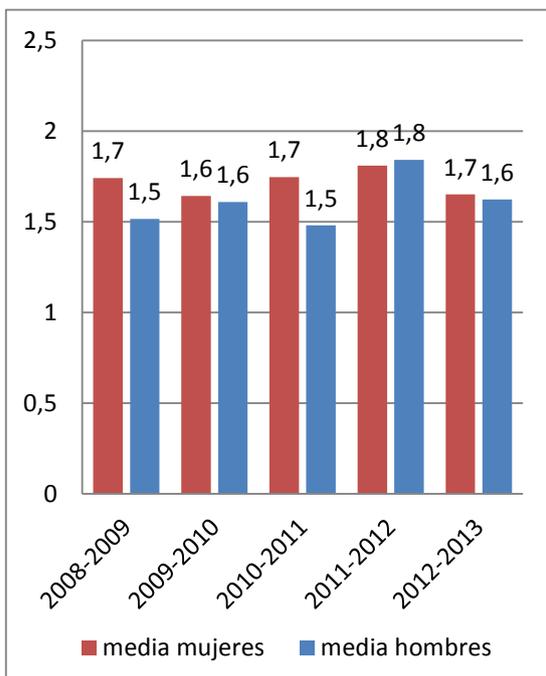
Tabla 2.9. Media expediente de egresados con prácticas por cursos.

	2008 - 2009	2009 - 2010	2010 - 2011	2011 - 2012	2012 - 2013	total
Hombres	1,73	1,49	1,52	1,84	1,54	1,61
Mujeres	1,40	1,66	1,81	2,01	1,72	1,77
Total	1,59	1,62	1,66	1,94	1,65	1,71

Fuente. Elaboración propia.

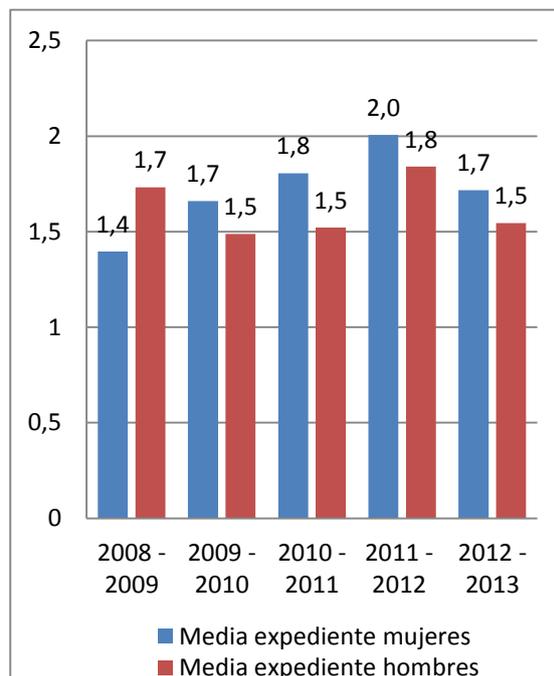
Si analizamos la media de los expedientes diferenciando entre hombres y mujeres, se ve como las mujeres son aquellas que mayoritariamente mejor media de expediente obtienen en cada curso, incluso aunque no hayan realizado prácticas, ya que también hay que tener en cuenta que existe mayor número de egresadas en el intervalo de cursos desde 2008 hasta 2012. Por otra parte, no sólo observando los gráficos nos damos cuenta de esta diferencia, si no que a través de los valores numéricos de las tablas, también se nota esta disyuntiva, ya que por ejemplo en el caso del curso 2010-2011 los hombres que habían realizado prácticas tenían una media de 1,52 frente a las mujeres que tenían una media de 1,81 puntos.

Gráfico 2.10. Media expediente egresados entre hombres y mujeres.



Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 2.11. Media expediente con prácticas entre hombres y mujeres.

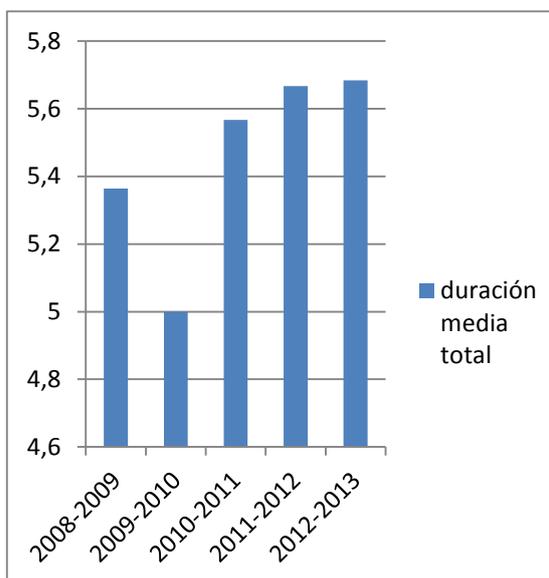


Fuente. Elaboración propia

2.2.4. DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS.

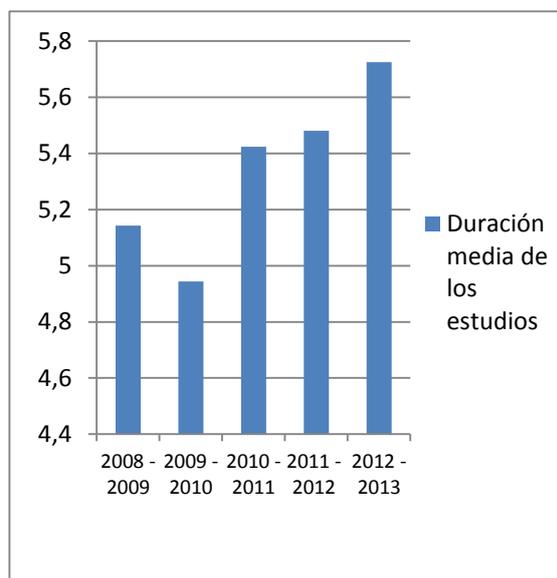
Para la duración media de los estudios, también hemos realizado una comparación que nos hace plantearnos algunas cuestiones, ya que, la duración mínima en una licenciatura es de 5 años, y sin embargo hay cursos, como el de 2009-2010 en algunos egresados con prácticas se observa que acabaron antes de finalizar los 5 años, lo que hace pensar que quizás estos estudiantes procedían de otro tipo de estudios y se les convalidaron parte de los estudios y por este motivo finalizaran antes la licenciatura de ADE.

Gráfico 2.12. Duración media de los estudios del total de egresados.



Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 2.13. Duración media de los estudios de egresados con prácticas.



Fuente. Elaboración propia.

Si observamos la duración media de estudios distinguiendo entre hombres y mujeres, los hombres son por mayoría los que más suelen tardar en finalizar los estudios teniendo en cuenta sólo aquellos que realizaron prácticas, ya que si también contamos a los que no, observamos cómo, exceptuando el caso del curso 2008-2009, donde existe vacío de datos, existe muy poca diferencia para la finalización de estudios entre hombres y mujeres.

Tabla 2.10. Duración media de estudios egresados.

	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	total años 2008-2013
Hombres	5,89	4,93	5,6	5,7	5,77	5,54
Mujeres	5	5,07	5,53	5,64	5,64	5,42
Media total	5,36	5	5,57	5,67	5,68	5,47

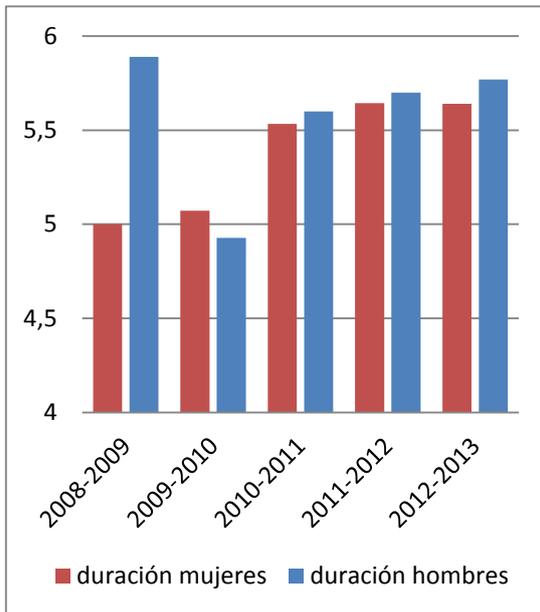
Fuente. Elaboración propia.

Tabla 2.11. Duración media de estudios de los egresados que realizaron prácticas.

	2008 - 2009	2009 - 2010	2010 - 2011	2011 - 2012	2012 - 2013	total años 2008-2013
hombres	5	5,25	5,46	5,7	5,94	5,62
mujeres	5,33	4,86	5,38	5,33	5,58	5,33
total	5,14	4,94	5,42	5,48	5,72	5,45

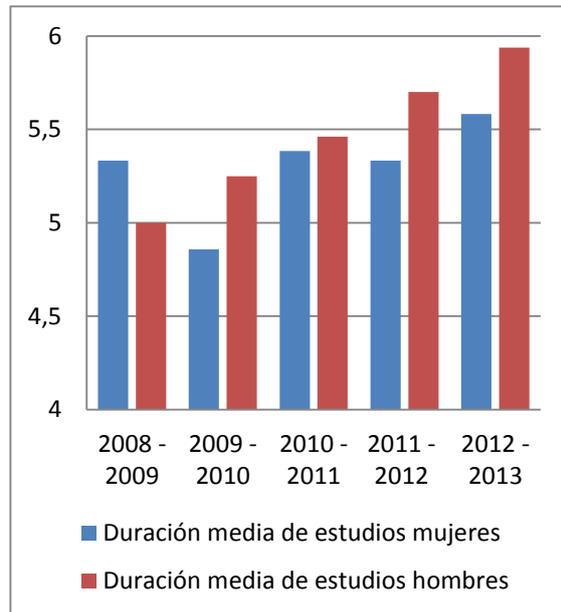
Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 2.14. Duración media de estudios entre hombres y mujeres egresados.



Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 2.15. Duración media de estudios entre hombres y mujeres egresados con prácticas.



Fuente. Elaboración propia.

2.2.5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS.

Los informes de los tutores académicos forman parte de la evaluación que se lleva a cabo para calificar al estudiante que ha realizado prácticas externas. En la tabla 2.12 hemos calculado la moda, media y desviación típica de algunas de las variables que sirven para evaluar al estudiante.

Para analizar la frecuencia del contacto del estudiante con el tutor, hemos dado valores del 1 al 6, siendo 1 el contacto diario y 6 más de una vez al mes. La variable que más se repite en este caso es el número 3, que indica que la mayoría de los estudiantes que realizan prácticas mantienen contacto con sus tutores dos veces, una al principio de la práctica y otra al final de ésta.

En cuanto a la actitud del alumno está valorada de 1 a 5, donde 1 significa que es muy negativa y 5 muy positiva. Se observa que el valor más repetido es el 4, lo que implica que la mayoría de los alumnos mantienen una actitud positiva.

El resto de variables oscilan entre 1 y 10, siendo 1 muy negativo y 10 muy positivo, obteniéndose como valor más repetido el 9, eso implica que la adecuación del contenido de la titulación, el cumplimiento de las condiciones de la oferta, el grado de realización del alumno y la valoración académica de la memoria son bastante positivas en la mayoría de los alumnos.

Finalmente se observa, que la nota más repetida es de 9, y que la media de los alumnos que han realizado prácticas es de 9.1, es decir, las calificaciones obtenidas en la

realización de prácticas son elevadas, y en este aspecto beneficia a la media del expediente de cada alumno en cuestión.

Tabla 2.12.

	MODA	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA
Frecuencia del contacto con el tutor Uva (1–6)	3	3,52	1,01
Actitud del alumno (1-5)	4	3,96	0,92
Valoración de la práctica (1-10)	9	8,92	0,75
Adecuación del contenido a la titulación (1-10)	9	8,7	1,03
Cumplimiento de las condiciones de la oferta (1-10)	9	9,06	0,68
Grado de realización del alumno (1-10)	9	9,2	0,81
Valoración académica de la memoria (1-10)	9	8,78	1,02
Nota final (1-10)	9	9,1	0,54

Fuente. Elaboración propia.

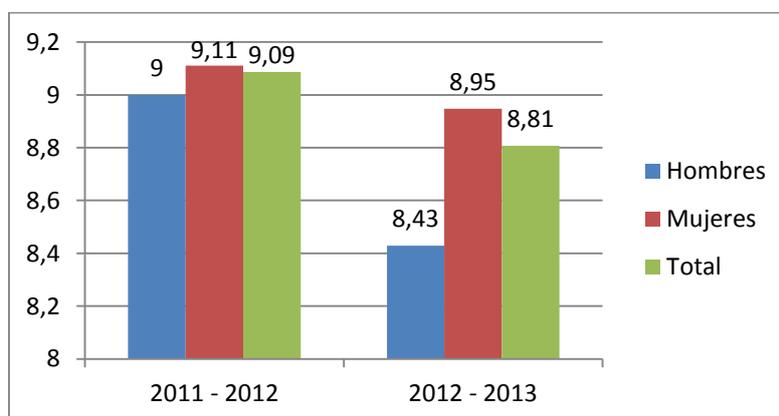
En la tabla de valoración de la práctica hemos analizado la media distinguiendo entre hombres y mujeres y por cursos. Solo aparecen 2011-2012 y 2012-2013 porque es de estos años de los que se tienen datos sobre los informes de los tutores académicos. Se observa que es mayor la valoración que obtienen las mujeres que los hombres en ambos años, pero que la valoración para el curso 2012-2013 fue menor que para el curso anterior.

Tabla 2.13. Valoración de la práctica.

	2011 - 2012	2012 - 2013
Hombres	9,00	8,43
Mujeres	9,11	8,95
Total	9,09	8,81

Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 2.16.



Fuente. Elaboración propia.

En la tabla 2.14 se hace referencia a la adecuación del contenido de la titulación. La mayoría de las prácticas, según los informes analizados, se adecúan bastante al contenido didáctico de la titulación de ADE, aunque se ajustaba más en el curso 2011-2012 que en el curso posterior.

Tabla 2.14. Adecuación al contenido de la titulación.

	2011 - 2012	2012 - 2013
Hombres	8,60	7,71
Mujeres	9,06	8,74
Total	8,96	8,46

Fuente. Elaboración propia.

Las condiciones de la oferta vienen estipuladas en el contrato, en este caso, en el anexo de prácticas, y hace referencia a la duración de la práctica, a las horas de trabajo diarias, a las fechas de inicio y fin de prácticas y a la formación y realización de tareas por parte del alumno. En este caso se observa que estas condiciones se cumplen en su mayoría, mejor para el curso 2012-2013 que para el curso anterior, excepto en las mujeres, que se ha visto reducido.

Tabla 2.15. Cumplimiento de las condiciones de la oferta.

	2011 - 2012	2012 - 2013
Hombres	9,00	9,57
Mujeres	9,00	8,95
Total	9,00	9,12

Fuente. Elaboración propia.

En la tabla 2.16 analizamos el grado de realización del alumno, esto es, si el alumno se ha sentido satisfecho con las prácticas realizadas y considera que ha aprendido en dichas prácticas. La media de realización de los alumnos es elevada, pero siempre siendo mayor para el curso 2011-2012 que para el 2012-2013.

Tabla 2.16. Grado de realización del alumno.

	2011 - 2012	2012 - 2013
Hombres	9,40	8,71
Mujeres	9,28	9,26
Total	9,30	9,12

Fuente. Elaboración propia

La valoración académica de la memoria se lleva a cabo por el tutor académico, junto con la nota final que se asignarán a las prácticas y que aparecerá en el expediente académico de cada alumno. En el caso de la valoración académica de la memoria se evalúa la memoria de prácticas realizada por cada alumno. Como en las tablas anteriores, se obtienen mejores medias para el curso 2011-2012, que para el 2012-2013, siendo en el primero de ellos mejor valoradas las memorias de los varones que de las mujeres y al contrario para el segundo de los cursos anteriormente nombrados.

En cuanto a la nota final, no existe una gran diferencia entre ambos cursos, ya que la media total para el curso 2011-2012 es de 9,11 frente a la de 2012-2013 que es de 9,10. Esta nota final suele beneficiar a los estudiantes a la hora de realizar un análisis de los expedientes académicos, ya que se suelen obtener buenas calificaciones en la realización de prácticas.

Tabla 2.17. Valoración académica de la memoria.

	2011 - 2012	2012 - 2013
Hombres	9,40	7,57
Mujeres	8,89	8,95
Total	9,00	8,58

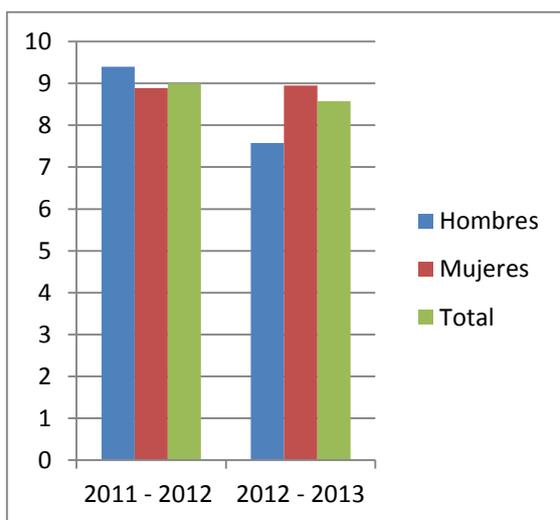
Fuente. Elaboración propia

Tabla 2.18. Nota final.

	2011 - 2012	2012 - 2013
Hombres	9,10	9,00
Mujeres	9,11	9,13
Total	9,11	9,10

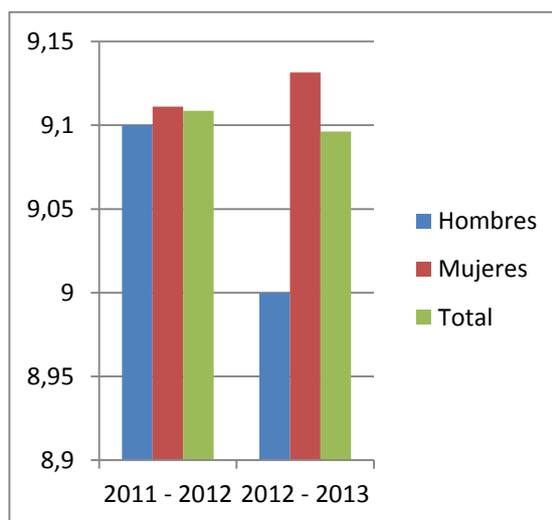
Fuente. Elaboración propia

Gráfico 2.17. Valoración académica de la memoria.



Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 2.18. Nota final.



Fuente. Elaboración propia.

CONCLUSIONES.

CONCLUSIONES.

Las conclusiones obtenidas de este trabajo son varias, como por ejemplo que existe mayoría de mujeres tituladas que de hombres titulados, esto puede deberse a las posibles dificultades que la sociedad impone en materia de trabajo en cuanto al sexo, ya que siempre el sexo femenino ha tenido mayores dificultades para encontrar un puesto de trabajo adecuado a sus condiciones.

Además, las prácticas de empresa son un incentivo para los alumnos que las realizan en materia de aprendizaje, ya que a través de la realización de prácticas se introduce a los alumnos al entorno del mercado laboral y al emprendimiento y desarrollo de los conocimientos adquiridos durante los años cursados en dicha titulación.

Por otra parte, tras analizar varias variables, hemos observado como el llevar a cabo la realización de prácticas externas hace que la media del expediente sea mayor que para los que no realizaron dichas prácticas, ya que normalmente se suelen obtener calificaciones bastante elevadas en las prácticas externas, incrementándose por tanto, la nota media de los expedientes de los alumnos que si realizaron prácticas.

Estas dos conclusiones unidas pueden ser incentivos a la hora de salir al mercado laboral, ya que una base mínima de experiencia laboral y un buen expediente académico pueden ser referencias básicas que una empresa busca en su posible trabajador, lo que puede hacer que tenga mayor facilidad para encontrar trabajo alguien que realizó prácticas que alguien que no las realizó, aunque este trabajo deja la puerta abierta para una posible profundización en este campo de análisis a través de encuestas a los egresados, ya que los datos que hacen que esta conclusión sea cierta nos los tendrían que facilitar los propios titulados.

Podemos concluir que a través de este trabajo de fin de grado se incentiva a la realización de prácticas externas para la obtención de una mayor formación laboral y facilidad para su inserción y emprendimiento.

El trabajo aquí realizado tiene que servir de base para la realización de posibles análisis en las diferentes titulaciones que se cursan en la Universidad de Valladolid y no solo en la titulación de ADE de Segovia. De esta forma, el Área de Empresa y Empleo de la Universidad de Valladolid puede observar como el trabajo que ellos realizan resulta beneficioso para los alumnos de esta universidad, y además poder observar posibles mejoras en el ámbito de las prácticas externas para que de esta forma los alumnos siempre se vean favorecidos y obtengan un aprendizaje completo en sus correspondientes titulaciones y puedan tener la posibilidad de optar a un puesto de trabajo adecuado a sus conocimientos adquiridos a lo largo de los años que cursó la titulación.

El análisis realizado es de carácter básico, pero supone un primer paso en una línea de estudio que, por lo que nos consta, es una asignatura pendiente en nuestra universidad. Gran parte del tiempo dedicado al trabajo ha sido destinado a la recopilación y depuración de los datos. En este sentido debemos agradecer al Área de Empresa y Empleo y al que ha sido su director, Augusto Cobos, las facilidades para poner a nuestra disposición los datos disponibles.

Aunque los resultados obtenidos proporcionan una información general, ésta hasta la fecha no estaba disponible y suponen una referencia y punto de partida para poder profundizar en un análisis más detallado en el que apoyándose en la realización de encuestas a los egresados y el cruce de variables poder hacer estudios de inferencia que sirvan de apoyo para una mejor planificación de las prácticas.

BIBLIOGRAFÍA

Lista de Referencias Bibliográficas:

- Berenson, Mark L. y Levine, David M. “*Estadística para administración (4ª edición)*”.
<http://www.monografias.com/trabajos13/beren/beren.shtml#re> (consulta: 14 de julio de 2014)
- Boletín Oficial del Estado, sábado 10 de diciembre de 2011. “*Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas externas en los estudiantes universitarios*”.
- Boletín Oficial de Castilla y León, miércoles 11 de julio de 2012. “*Reglamento sobre prácticas académicas externas de la Universidad de Valladolid*”.
- Caballero Fernández, Gloria y Arévalo Tomé, Raquel (2010). “*Análisis generalista de las prácticas en empresas en la universidad española*”.
- Camacho Rosales, Juan (2003). “*Aplicaciones estadísticas en las Ciencias Sociales*”.
<http://imarrero.webs.ull.es/sctm03.v2/modulo1/JCamacho.pdf> (consulta: 14 de julio de 2014)
- Fernández Cuesta, Carmen. “*Las prácticas en empresas: análisis económico de una realidad transdisciplinar*”.
- Generalitat Valenciana y Agencia Valenciana d’Avaluació i Prospectiva. “*Libro Verde de la Empleabilidad de los titulados universitarios de la Comunitat Valenciana*”.
- Lorences Rodríguez, Joaquín, Felgueroso Fernández, Florentino y García Díaz, Mercedes. “*Empleabilidad de los titulados de la Universidad de Oviedo*”.
- Orellana, Liliana (2001). “*Estadística descriptiva*”.
- Ríus Díaz, Francisca, Barón López, Francisco Javier, Sánchez Font, Elisa y Parras Guijosa, Luis. Universidad de Málaga. “*Bioestadística: métodos y aplicaciones*”.
<http://www.bioestadistica.uma.es/libro/html.htm> (consulta: 14 de julio de 2014)
- Rodríguez Espinar, S., Prades Nebot, A., Bernáldez Arjona, L. y Sánchez Castiñeira, S. (2010). “*Sobre la empleabilidad de los graduados universitarios en Catalunya: del diagnóstico a la acción*”. *Revista de Educación*, 351, 107-137.
- Universidad de Valladolid (curso 2013-2014). “*Guía para la gestión de las prácticas externas*”.
- Universidad Politécnica de Madrid (2011). “*Libro Blanco sobre las prácticas externas en la Universidad Politécnica de Madrid*”.